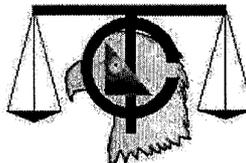




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 31 OCT 2007

VISTO: La Resolución Plenaria N° 52/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó a la Sra. Lorena Cecilia GONZALEZ como Personal de Gabinete, para desempeñarse como Secretaria Privada del Dr. Rubén Herrera;

Que el mismo ha presentado su renuncia al Organismo a partir del día 1° de noviembre de 2007;

Que en virtud de ello corresponde establecer el cese en la función de Secretaria Privada del Dr. Rubén Oscar HERRERA, a partir del día de la fecha, en el marco del Artículo 12° de la Ley Nacional N° 22.140;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ESTABLECER el cese en la función de Secretaria Privada de la Sra. Lorena Cecilia GONZALEZ – DNI N° 24.963.916, por las razones esgrimidas en el exordio.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la nombrada y a la Dirección de Administración.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 185 / 2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado
31-10-07

LORENA CECILIA GONZALEZ
SECRETARIA PRIVADA
Tribunal de Cuentas de la Provin